



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura 0003-00019363 presentada por la firma Ducado S.A., solicitando se abone el alojamiento del docente Ernesto Meccia;

CONSIDERANDO:

Que el docente Ernesto Meccia fue invitado a nuestra ciudad para participar en un coloquio organizado por de la Maestría en antropología de esta Facultad;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abone a la firma Ducado S.A. la Factura 0003-00019363 por la suma total de \$ 1155,00 (pesos un mil ciento cincuenta y cinco con 00/100) por el alojamiento del docente Ernesto Meccia.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicioe imputadas a fondos de la Maestría en antropología de la Facultad.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 19 MAR 2014
RESOLUCIÓN N° 185
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES